

ACTA DE INICIO CONTRATO NO. CDSAF20230079 DE 2023.

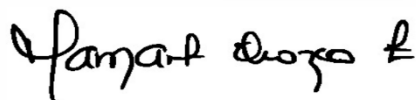
CONTRATANTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE E.S.E. NIT.: 891.780.185-2 REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN GAVIRIA VARGAS MOSQUERA. CÉDULA CIUDADANÍA No.: 84.458.523 de Fundación, Magdalena.
CONTRATISTA:	OBRAS Y SERVICIOS JAL S.A.S NIT.: 901.542.250-9 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ALBERTO LACOUTURE YANCE. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.083.044.201
VALOR:	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$110.000.00)
OBJETO DEL CONVENIO:	OMPRVENTA DE DOTACION DE HOTELERIA HOSPITALARIA, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y REPUESTOS PARA LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
CRP N°	4688 DEL 22 DE AGOSTO 2023.
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES APARTIR DE SU LEGALIZACIÓN (REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO) HASTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR MONTO.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTA MARTA, MAGDALENA.

Entre los suscritos a saber **MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT**, en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera, y quien actúa como Supervisor del contrato No. CDSAF20230079, y por la otra, **JOSE ALBERTO LACOUTURE YANCE**, en calidad de Representante legal de OBRAS Y SERVICIOS JAL S.A.S., quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, el 22 de agosto del 2023.

Supervisor.

Contratista.



MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT
C.C N°. 22.786.825



JOSE ALBERTO LACOUTURE YANCE
C.C N°. 1.083.044.201

